

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA IMPORCURINSA S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2008

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, en mi calidad de Comisario Revisor de la Compañía IMPORCURINSA S.A., pongo a consideración de los señores Accionistas el siguiente informe sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2008.

El presente informe se ha preparado en base a la revisión de los registros contables que se explican ampliamente a continuación, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones encomendadas de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Los registros contables son de exclusiva responsabilidad de la Administración, mi trabajo es efectuar un análisis de los mismos y expresar una opinión de los estados financieros y su ejecución al final del ejercicio económico; así como el cumplimiento de las Resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

1. ANTECEDENTES

La Compañía IMPORCURINSA S.A., fue constituida mediante Escritura Pública el 6 de diciembre del 2007 celebrada ante el Notario Dr. Hernán Santamaría Sancho de la Notaría Quinta del Cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1118 el 29 de febrero de 2008.

El objeto social principal de la Compañía es dedicarse a: 1.- La construcción, promoción y compraventa de inmuebles nuevos y usados; 2.- La construcción, rehabilitación, reformas, decoración tanto internas como de exteriores, de obras nuevas y usadas, tanto privadas como públicas, para viviendas, locales industriales, comerciales, con aporte total o parcial de mano de obra, materiales, instalaciones y medios auxiliares y técnicos; El embellecimiento y ajardinamiento por naturaleza; 4.- La realización de actividades de importación y exportación de materiales de construcción de inmuebles. Las actividades comprendida en el objeto social podrán ser realizadas por la sociedad tanto directamente, como indirectamente a través de la adquisición de acciones o participaciones en las sociedades de objeto idéntico o análogo; 5.- La sociedad tiene por objeto la compraventa y comercialización de aceites comestibles al por mayor y menor; importar y exportar aceites vegetales para uso técnico, industrial y consumo alimenticio; la explotación de fincas propias o de terceros, por cualquier título jurídico; la adquisición, venta y comercialización de aceitunas y cualquier otro fruto, cereales o semillas oleaginosas; la adquisición, fabricación, refinado, venta y comercialización e hidrogenizado,

envasado y otros similares de cuerpos grasos, vegetales y animales; 6.- La realización de cursos y actividades de formación, para el asesoramiento financiero, asegurador, jurídico, marketing, urbanístico fiscal y contable; 7.- La realización de asesoramiento, de formación y capacitación en prevención de riesgos laborales; 8.- Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exige requisitos especiales que no quedan cumplidos por esta sociedad.

2 CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Compañía IMPORCURINSA S.A. , al 31 de diciembre del 2008 se mantiene según la Escritura de Constitución y asciende al valor de Doce mil dólares americanos, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE
Guillermo Arenas Ruiz	USD 6.000,00	50%
Wilson Gustavo Pilla Cutipallo	USD 6.000,00	50%
TOTAL	\$ 12.000,00	100%

Los valores detallados anteriormente se encuentran debidamente registrados en el libro de Accionistas.

No se registran aportes para Futura Capitalización.

3 CONTROL INTERNO

El control interno es el adecuado, evita la duplicidad de las labores y establece un correcto flujo de la información entre los diferentes departamentos, para lo cual cuenta con instructivos que permiten obtener datos confiables y una real visión de la situación administrativa y económica de la Compañía IMPORCURINSAS.A.

Además cuenta con Reglamentos que norman las actividades del personal de la Compañía.

4 POLITICAS IMPORTANTES

SISTEMA CONTABLE

La Empresa registra sus operaciones bajo el principio de partida doble, utilizando el método de acumulaciones con el fin de evidenciar, los ingresos, obligaciones contraídas y sus respectivos desembolsos.

ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACIONES

PASIVO

En relación a las cuentas del Pasivo, que sumado con el Patrimonio permite un análisis del 100%, tenemos lo siguiente:

PASIVO CORRIENTE

Dentro del grupo del pasivo corriente se tiene los siguientes rubros:

Cuentas y documentos por pagar	USD 2.024,04
--------------------------------	--------------

TOTAL PASIVO CORRIENTE	USD 2.024,04
------------------------	--------------

Este monto de USD 2.024,04 representa el 242.51% del total de pasivo y patrimonio.

PATRIMONIO

Como componentes de este grupo tenemos:

RESULTADOS

Está constituido por la Pérdida del Ejercicio según los Balances de la Compañía IMPORCURINSA S.A. al 31 de diciembre del 2008, su valor de USD -2.725.67 representa el -326.57% respecto del total de pasivo y patrimonio.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

La compañía IMPORCURINSA S.A. al tener actividad durante el ejercicio 2008, no cuenta con ingresos

GASTOS OPERACIONALES

En relación al grupo de Gastos de Operación, se puede indicar lo siguiente:

Gastos Administrativos con un monto de USD 2.725,60, constituyen los gastos incurridos principalmente por arriendos, combustible, Suministros y Materiales, Transporte, Gastos de Gestión y Servicios Básicos, entre otros.

Gastos Financieros, constituido por los intereses, gastos, comisiones pagadas a l banco.

Los activos fijos son registrados al costo de adquisición. Los gastos de mantenimiento y reparación cuando es el caso se carga a las operaciones. Para los activos sujetos a depreciación se utiliza el método de línea recta sin valor residual, aplicando los porcentajes de depreciación dispuestos en las Leyes pertinentes.

INVENTARIOS

La Compañía IMPORCURINSA S.A, no realizó actividad alguna durante el año 2008, razón por la que no existen inventarios.

5. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS BALANCES.

En base a los Estados Financieros que me han sido proporcionados por la Administración de la Compañía IMPORCURINSA S.A., se han preparado los anexos adjuntos en los mismos que en forma resumida permite realizar el análisis de algunas cuentas de los Balances.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

El total del activo corriente asciende a USD 605,28 y representa el 72.52% del total del Activo. En este grupo tenemos los siguientes rubros:

ACTIVO DISPONIBLE. – Conformado por el saldo de caja que a Diciembre 31 del 2008 mantenía en custodia Secretaría y por el saldo que según registros contables se tenía a la misma fecha en la Cuenta Corriente del Banco de Guayaquil que la Compañía mantiene a su nombre, cuyo monto alcanza a los USD 143,77

ACTIVO EXIGIBLE. – Por no haber realizado actividad alguna la Compañía IMPORCURINSA S.A., no se registran valores por cobrar.

ACTIVO REALIZABLE. – Compuesto por los valores resultantes de los Inventarios no se registran valores por este concepto.

ACTIVO FIJO

El activo fijo en su mayor parte lo conforma los Muebles y Enseres, su monto de USD 200,00 representa el USD 22.27% del total del activo, lo que es comprensible por tratarse de una Compañía joven con prácticamente diez meses de actividad económica.

PERDIDA DEL EJERCICIO

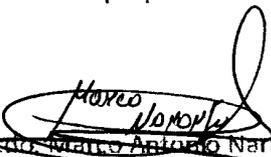
Como resultado final de las operaciones de la Compañía IMPORCURINSA S.A. al 31 de diciembre del 2008, esto es, comparando el total de ingresos que no existen, frente al total de egresos por USD 2.725,60 se obtiene una pérdida de USD 2.725,60

CONCLUSIÓN

En conclusión de lo expresado en este informe, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en libros de contabilidad; la estructura del control interno contable en sus aspectos importantes es adecuada y respecto las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi entender algún asunto que debe ser informado.

Este informe de comisario es exclusivamente para información de los señores Accionistas, así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otros propósitos.


~~Ldo. Marco Antonio Naranjo~~

CC. 180297316-2.

